EMARSO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.884

Suscripción, 2 pesetas al mes

Septiembre

15

Martes

1.931

La próxima Asamblea en esta capital

La Mancomunidad Provincial Interinsular pos ha remitido la siguiente citación para asistir a la Asamblea regional que celebrará dicho organismo:

"La Comisión organizadora de la Asamblea regional a que me refería en la circular que tuve la honra de dirigirle en 21 de Junio último, ha acordado sepalar el día 27 de los corrientes y hora de las diez, para dar comienzo a las sesiones plenarias de dicha Asamblea, en el salón de actos del Palacio de esta Corporación.

Finalidad primordial de la magna reunión de que se trata es, como ya se indicó en mi mencionada circular, recoger las aspiraciones de los distintos sectores de la vida canaria, y el sentir de sus fuerzas políticas, administrativas, económicas y sociales de todo orden y reafirmar, de una vez y para siempre, la verdadera fisonomía de la personalidad regional de nuestro archipiélago, fljando las bases de su definitiva estructuración política y administrativa, con absoluto respeto para la plena autonomía de cada isla dentro de la unidad de la Región.

Dada, pues, la importancia de la Asamblea convocada, en la que, en el más amplio plano de cordialidad y mutuos intereses habrá de discutirse el proyecto de Estatuto Regional Canario, me permito convocar a usted para dicha Asamblea, regándole, con el mayor encarecimiento, se digne asistir a ella, personalmente o por medio de representante autorizado en debida forma, y prestarle su eficaz apovo y valiosa cooperación,

Al propio tiempo le suplico que, sin perjuicio de los requerimientos que de modo directo realice esta Presidencia, y a fin de evitar omisiones perjudiciales al desarrollo de la labor de la Asamblea, se digne invitar, en nombre de esta Mancomunidad, para que asistan a la misma, a esa Corporación, a sus miembros y ex presidentes, y a las sociedades y demás entidades análogas oficiales y particulares, Prensa, clases y personalidades destacadas de toda indole representativas de las actividades de esta localidad, cualquiera que sea so naturafieza y sia limitación dentro de la amplia significación

LA NORMA FUNDAMENTAL

Es evidente que vivimos en Espa-

ña momentos de suma trascenden-

cia en el desenvolvimiento de su

historia. La conciencia nacional ha

sido fuertemente sacudida por los

acontecimientos políticos de los me-

ses últimos. Aquel aparente adorme-

cimiento del civismo que delataban

muchos como la funesta consecuen-

cia de un dilatado régimen de Dic-

tadura, no fué sino una lenta con-

centración de energías ciudadanas;

una silenciosa y larga medilación

en la que el pueblo hizo balance, ca-

yó en la cuenta de muchos yerros

contrastó valores, abrió el oido a in-

sistentes promesas de renovación,

hizo propósitos de enmienda y se le-

ventó decidido a cambiar de ruta;

cuando fué a las urnas. Hevaba he-

A partir de la proclamación de la

República, el pueblo no distrae un

instante su atención de la Política;

son leidos vivamente los periódicos

en todas partes, y no por pura cu-

riosidad, sino porque todo el mundo

tereses y se ha percatado de que la

Política no se mueve en un campo

de abstracciones sino de tangibles

realidades que pueden afectarle; los

problemas políticos se han adentra-

do en la conciencia ciudadana; el

pueblo se ha capacitado en España,

para aspirar a la conquista de los

La revolución no luvo en su pri-

mer momento un carácter positivo:

no fué la substitución de un régi-

men politico por otro que se juzga-

ba más perfecto y más adecuadó a

las gircunstancias del momento; el

pueblo pensó en destruir la que aca-

so ya tenia repudiado, pero no habia

pensado seriamente en crear lo que

necesariamente debía sustituirlo.

Las fuerzas que se coaligaron para

derrocar el Trono debieron hallarse

scrprendidas por la inesperada ra-

pidez de los acontecimientos que las

ponia en el trance de seguir coaliga-

das para instaurar y aftanzar un

Los hombres del Comité revolu-

cionario, convertido en una hora en

instrumento de la soberania nacio-

nal, eran la representación de idea-

les diversos y en muchos aspectos

ideales democráticos.

* tiene sus ideas, sus simpatias e in-

cha la revolución.

político-administrativo de la Asamblea mencionada, participándome, con la urgencia posible, las invitaciones que curse, con objeto de tenerlas en cuenta en la organización del acto expresado, para todo lo cual cúmpleme advertirle que ticuen el carácter de asambleistas;

t." Los alcaldes, ex alcaldes, concejales y ex concejales de elección popular de los Ayuntamientos de las Islas.

2." Los ex consejeros de los Cabildos Insulares, designados también por elección popular.

3.º Los ex diputados provinciales por

Caparias, igualmente designados. 4. Los ex dipulados a Cortes y ex se-

nadores por Canarias y sus distritos, 5." Los diputados por las circunscripciones canarias en las Cortes Constitu-

6.º Los vecinos del archipiélago que ostenten título o graduación académica. 7.º Los miembros de los Colegios profesionales, Cámaras de Comercio, Agrícola. y de la Propiedad, Sindicatos y entidades análogas:

8.º Las representaciones obreras. 9.º Los párroços de las capitales, ciu-

dades y pueblos del archipiélago. 10.º Las personalidades destacadas por sus estudios y trabajos sobre los proble-

mas a dellherar. 11." Los residentes en Canarias que interesen previamente el carnet de asambleistas.

12.º Los Ayuntamientos, Cabildos, Mancomunidades y demás corporaciones de derecho administrativo, canónico y civi!, y asociaciones legalmente constituídas ea el archipiélago canario que acuerden su asistencia con designación de delega-

Al encarecer la trascendencia de la Asamblea, de las materias sometidas a su deliberación, y acuerdo, espero de su acendrado patriotismo que no escatimará toda clase de sacrificio para honrarnos cou su puntual asistencia y valiosa coo-

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Sep-

antagónicos; eran como radios di-

vergentes que sólo tenían un punto

común de convergencia: la Repúbli-

ea. Pero una República así implan-

tada debia ser imprecisa y abstrac-

ta, o habría de tener una distinta

corporeidad en cada Ministerio;

siendo, por ejemplo, derechista en

Gebernación, avanzada en Justicia,

reformadora en Guerra, radical en

Estado, socialista en Trabajo y cual-

quier cosa en Hacienda, presentan-

do una faceta simpática y muchas

sensurables para cada sector del

parlidismo y la opinión. Era necesa-

rio darle un ser definitivo y concre-

te, una forma juridica bien definida,

adaptando cualquiera de las ya exis-

tentes o creándola para que respon-

diera mejor a las necesidades nacio-

La opinión desapasionada y sen-

sata, dando el debido alcance al ré-

gimen interino y transitorio y acep-

tando en principio la República co-

mo una forma genérica de gobierno,

anhelaba verla urgentemente espe-

cificada en una Constitución que di-

brá de ser la República española.

jera a propios y extraños lo que ha-

Si anles del cambio de régimen

político se consideraba necesaria la

revisión de la Constitución monár-

quica para adaptarla al actual esta-

dio de la evolución histórica, evi-

tando el hecho revolucionario que,

desde el punto de vista del orden ju-

ridico, es sólo un quebrantamiento

del mismo, consumado el hecho de

la revolución, se imponía la nueva

Constitución como forma imprescin-

dible del Estado, ya se considere és-

te como una nueva creación, pues

to que el anterior ha cesado al fal-

tarle la base de su norma funda-

mental, ya se le tenga por el mismo

substancialmente, después del rom-

pimiento jurídico, en atención a que

el nuevo orden estatal debe presu-

mirse que conserve la misma esfe-

ra de validez territorial y personal

y a que cuenta el advenimiento del

poder revolucionario con el recono-

cimiento de las Potencias, según

El Gobierno Provisional tuvo des-

normas del Derecho internacional,

de el primer momento clara con-

ciencia de esta necesidad apremian-

te y se dió prisa a preparar la con-

vocatoria de una Asamblea Consti-

nales.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y

los dictados de la Etica

LA SEÑORA

Viuda de Fernández del Castillo

Falleció en esta capital el dia 5, después de recibir los Santos Sacramentos

Su hijo don Carlos Richardson y Sevillano, hija política doña Consuelo Castro y Baute, hermana (ausente), nieto primos sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa que, en sufragio de su alma, se celebrará el miércoles dia 16, a las 9, en la iglesia de San Francisco, lo que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 13 Septiembre de 1931.

tavente, modificando un poco, para el caso, la norma electoral.

La Asamblea está ya constituída y en funciones; representa legalmente a la Nación, porque cada diputado ostenta la representación política, conferida por sufragio, de una demarcación electoral; pero ¿representa igualmente la ideologia, el sentimiento, la opinión común o por lo menos dominante en la Nación y aun en la Circunscripción respectiva de cada diputado?

No somos nosotros sino el mismo presidente del Gobierno quien ha dicho que es evidente que la Cámara actual no responde a la realidad política de España. Muchos factores han concurrido a ello, entre los que no son los menos importantes la organización disciplinada de algún partido, el mutuo apoyo de las coaliciones, la actividad de ciertas propagandas, casos de presión gubernamental-y no precisamente por parte del Gobierno—, el absentismo de muchos elementos que, no simpafizando con el nuevo régimen, creveron perjudicarlo de este modo, elachaniamiento de las derechas, la abstención de electores y la preocupación de los Estatutos regionales. Pero es el hecho que una Cámara que no responde a la realidad politica de España liene en sus manos, para resolverlo, el ardua problema de darle una nueva Constitución.

¿Con qué normas? El Gobierno, por la insuperable dificultad que le ema su cárácter heterogéneo, renunció a la ponencia que había de crear incompalibilidades en su seno, encomendando la labor del anteproyecto a una Comisión jurídica asesora; de la Comisión jurídica pasó, con la reserva de votos particulares, a una Comisión parlamentaria integrada por elementos representativos de los diversos sectores políticos de la Asamblea, apareciendo finalmente el proyecto para ser sometido a las deliberaciones de la Gámara como un reflejo de la ideologia en ella dominante, pero no como la fiel expresión de la voluntad y el

pensamiento nacionales. Y liene esto una máxima trascendencia y gravedad; porque si una Constitución es el conjunto de reglas que han de determinar la organización y relación de los Poderes públicos, fijando a la vez limitaciones generales a la acción del Estado en provecho de los particulares y de las colectividades, y esto de un modo permanente y estable; si la Constitución es el área limitada en la que debe encuadrarse el desenvolvimiento de la legislación ordina. ria, y esta legislación ha de responder a las necesidades reales y palpables de un pueblo determinado en un período concreto de su evolución histórica, claro es que esa Constitución debe ser un reflejo exacto de la psicología nacional; y la psicología de un pueblo no se modela cuando y como se quiere; no se la transforma bruscamente adaptándola a un nuevo ideal político, social o religioso; no soporta la presión de una norma que violentamente intente

deformarla. "La primera (de las partes fundamentales de una Constitución completa) escribe Burgess, es la organización del Estado para realizar las modificaciones constitucionales futuras. Es lo que se llama vulgarmente la clásula de reforma, y el poder que esa cláusula define y regula es el poder reformador. Es la parte más importante de las Constituciones. De su existencia y acierto, es decir, de su correspondencia con las condiciones reales y naturales, depende que el Estado se desenvuelva continua y tranquilamente, o que sufra alternativas de estacionamiento, retroceso y revolución." Pero es innegable que otro tanto ocurre con aquellas partes que se refieren a la libertad y al gobierno. La correspondencia con las condiciones reales y naturales es lo que da a la Constitución su acierto y, con él, la máxima garantia; lo que evitará que se acumulen los errores hasta que la vida del Estado no pueda salvarse más que con la revolución.

Una Constitución hecha por el patrón de normas fundamentales extranjeras o acomodada a un determinado ideario político, social o religioso no encarnado en la psicología !

nacional, perdiendo de vista las condiciones náturales y reales, lejos de dar al Estado una forma subsistente, lo convierte en un mito y, tarde o temprano, habrá de ser substancialmente reformada, o convertida en letra muerta por la suprema voluntad de la Nación y la imposición incontrastable de los hechos.

Esta es la razón de que en estos momentoes esté fija en el proyecto y en la discusión en la Asamblea la máxima atención de España, Fuera del Parlamento también se analiza y se discute; y de aquellos tres nudos que Alcalá Zamora señalaba como otros tantos puntos dificiles que habían de provocar en la Asamblea acaloradas discusiones, es indudable que ninguno se ha atravesado más en la conciencia nacional que el que afecta al problema religioso. Ampliamente discutido y comentado fuera de aqui en la Prensa de todos los matices, y no siempre por desgracia, en el noble ambiente de la serena reflexión, no ha tenido tedavia el oportuno comentario en la modestisima derecha de nuestra Prensa provinciana; ello nos ha movido a dar de mano a otros asuntos y escribir para GACETA DE TENE RIFE unas cuartillas bajo un epigrafe que mide y determina el campe en que habrá de desenvolverse nuestro pensamiento y el alcance

de nuestro deliberado propósito. No escribimos para los adversarios, cegados por la pasión y abroquelados en la asidua lectura de la Prensa anticristiana; nuestras reflexiones y argumentos se estrellarían en el duro acantilado de su preocupación obsesionante: ni escribimos tampoco para los católicos que viven de su fe, a quienes basta la suprema autoridad del Magisterio de la Iglesia, reflejada en la Pastoral de los Obispos, para formarse clara conciencia de estas cosas; nos dirigimes principalmente a los que, poco formados en la doctrina de la Iglesia, pero con el espíritu libre de contrarias prevenciones, quisieren orientarse rectamente, y por si mismos, contrastando y sopesando afirmaciones y argumentos.

Nos situamos, por consiguiente, en el terreno católico, pero desenvolviéndonos en el sector de la Etica, cristiana, para examinar a la luz de la razón el proyecto constitucional en aquellos artículos en que intenta resolver lo que, sin razón en España, ha dado en llamarse Problema Religioso.

J. GARCIA ORTEGA.

Tenerife, Septiembre de 1931.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, dia 15 del actual mes, en esta capital estará de guardia, per la noche, la Farmacia de don José Maria Roig, instalada en la calle de Cruz Verde.

Por nuestros puebles

De la vida canaria

GUIA DE ISORA

Las fiestas de Septiembre

Se hallan ya muy adelantados los trabajos de organización de las tradicionales fiestas de Septiembre, a las que el actual Ayuntamiento republicano ha querido dar el mayor realce y brillantez posible.

Como anticipación al programa que se dará a conocer oportunamenle, podemos hoy adelantar que ha sido contratada la notable Banda municipal de Arafo, y que se hacen, además, gestiones cerca de prestigiosos elementos intelectuales de la isla, a fin de que tomen parte en un acto cultural que la Comisión de festejos organiza con el más vivo inte-

Se prepara también una gran verbena que amenizará la mencionda Banda de música y orquestas contratadas al efecto, como asimismo un gran baile organizado por el Ayuntamiento en el salón-teatro de este pueblo.

Dada la gran animación que existe entre el elemento joven y la Comisión organizadora, es de esperar que los festejos de este año constituyan un completo éxito.-La ComiAduciendo razones

La obra nefasta de los ministros socialistas

Ofrecen mucho interés en el actual momento político las siguientes líneas de un rotativo madrileño de izquierdas:

"¿Cómo se atreve El Socialista a hablar de colaboradores y amigos de la Dictadura, cuando todo el mundo sabe las conexiones que el partido tuvo con ella, el apoyo que le prestó, la ayuda onerosa para los contribuyentes que representó su intervención en los Comités paritarios, en los que sus afines tuvieron colocación y sueldo, aunque representaron una carga y una causa de ruina para la industria y el comercio del país?

Durante la Dictadura combatieron a Primo de Rivera muchas gentes de distintos sectores: profesores universitarios, escritores, antiguos políticos, militares que perdieron su carrera, estudiantes que sufrieron la prisión. Los únicos que nada hicieron contra ella fueron los socialistas. El señor Largo Caballero precisamente llevó su abnegación hasta sacrificarse aceptando un puesto de consejero de Estado. Cobrando heroicamente esos sueldos fué el único modo que colaboraron a destruir aquel régimen. Si se exigieran estrechamente las responsabilidades políticas que de él se derivaron, ¿con qué lógica se podría excluir de la sanción a quienes aceptaron cargos de esa índole, que no tenían nada de obligaterios y que no representaban más que una merced del dictador?

Pues ahora los socialistas se han sacrificado de igual manera. Sería edificante una lista de los que se han instalado confortablemente en el presupuesto del Estado, una lista civil del partido, podríamos decir. Mientras que republicanos encanecidos en la espera romántica de un régimen al que lo sacrificaron todo han quedado fuera del reparto de empleos retribuídos, el número de los socialistas que se han infiltrado en el presupuesto es proporcionalmente enorme. Y ahora ya vivimos en el mejor de los mundos posibles. Los núcleos obreros que no están de acuerdo con esta distribución son unos perturbadores; los elementos burgueses que consideran con espanto de qué modo se desnaturaliza la representadion de las fuerzas auténticas de la Nad ción, unos enemigos de la revolución, a a quienes se amenaza con echarles encima las turbas callejeras, propicias a todo desmán. El hecho de que se les discuta con razones y con hechos, una herejfa que debe ser extirpada y rechazada con violencias de lenguaje, mientras no se pueda de otro modo. Muy hábil, ¿no? Muy cómodo, sobre todo, si todos estuviéra-

Como nosotros señalamos la improcedencia de que sea el señor Largo Caballero, es decir, un ministro socialista, quien esté al frente del departamento de Trabajo, se nos dirige la impulación de que salimos a la defensa de los sindicalistas. Lo que hemos dicho es que, por ser representante de uno de los partidos obreros, es parcial en los conflictos que se susciten entre el suyo y los demás. Que en vez de haber procurado alraer a un régimen republicano de orden a los sindicailstas, los ha empujado fuera de

mos de acuerdo para aceptar la doctrina,

la legalidad, trata de humillarios y destruir su organización. Y que eso es una causa de perturbación de la paz pública. Sin que ello implique por nuestra parte selidaridad ni simpatfa-thueno fuera!-hacia los sindicalistas, sino análisis de un conflicto innecesario, ninguno de cuyos protagonistas puede pensarse que tiene nuestra adhesión.

¿Que no hemos aducido ninguna demostración para probar la obra nefasta de los ministros socialistas? Expuesto queda lo que significa la presencia del señor Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo. ¿Es más digna de elogio la gestión del señor De los Ríos en Justicia? El pánico que a los propietariosgrandes y chicos, que no todos son multimillonarios-ha producido el decrelo sobre revisión de renlas y suspensión de desahucios por falta de pago, ¿es una cosa baladí? No representa sino, para empezar, la ruina fulminante de un gran sector de la burguesía modesta.

Por ella, la reducción de su capacidad de consumo, la paralización de las labores agricolas, la crisis del Comercio, que no vive sino del consumidor. ¿Se percibirán los impuestos sin merma? Esa incertidumbre respecto de la percepción de las rentas de la tierra ha producido el resultado de que desaparezca el crédito territorial.

Nadie quiere dar dinero a préstamo con la garantía de hipotecas de fincas, ¿Es esto falso? Y si es verdadero, ¿es una afirmación trivial?

à Y qué decir del señor Prieto en Hacienda? Porque convenga al parlido, ¿es admisible que continúe al frente de la gestión de los caudales públicos quien se complace en decir que ignora cuanto con ese menester se relaciona? ¿No tiene ninguna parte en la crisis del cambio? ¿No le es imputable la pérdida de nueve millones de libras esterlinas que, para remediarla mediante arbitrios misteriosos que el país desconoce en su desarrollo y que no se han sometido al Parlamento, In expertado sucandone, to the called to España? ¿No encontró la libra a cuarenta y tres pesetas y trata ahora de fijarla, como si fuera un éxito, en cincuenta y dos? Pues qué, ¿todas éstas son imputaciones vagas y caprichosas?

Sin mencionar el asunto de los petróleos rusos, contrato delebrado por el senor Prieto solo con los negociadores bolcheviques, como resultado de gestiones que hubo de hacer con anterioridad al triunfo de la República, pero cuando ya tenia adjudicada la cartera de Hacienda en el Gobierno dispuesto a encargarse del Poder. Ya hemos dicho que la austeridad del señor Prieto está por encima de todas las sospechas; mejor dicho, nadie abriga sospecha alguna acerca de su probidad. Pero ¿es admisible que se proceda asi? ¿Uree El Socialista que se puede obrar así en un régimen democrático de publicidad?

Vea, pues, cómo huelgan las injurias y las amenazas. Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué..."

Las Constituyentes y las responsabilidades

José Orlega Gassel 'y le nombro sin anteponer el don, porque a las personalidades sobresalientes les sobra todo lo que sea apéndice de adorno para designarlas) dijo en su memorable discurso pronunciado en el flamante Parlamento: "Hay Ires cosas que no podemos yenir a hacer aqui: ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí."

De estos tres papeles que el ingenio del ayudante o adherido a la República deslacaba del reparto de personajes que desfilan por las Cortes Constituyentes, el que más cautiva mi meditación es el de

jabalf. Referiase el hembre peusador y filó-

Los sucesos de Sevilla

Aquello de ; averígüelo, Vargas!, ha terminado.

El señor Vargas perlenece a la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla a investigar.

Fruto de su trabajo ha sido el relato hecho en la Cámara, describiendo cómo corrian los muertos, y con detalles espeluznantes, propios de una novela de Remarque.

De su discurso se deduce que el diputado se ha armado un taco horrible, con todo lo que vió en Sevilla, y que mejor que en una ciudad puede decirse que penetró en un laberinto, del que todavía no

ha salido. Y en total, que Vargas no ha averiguado nada, a pesar de que el Congreso le comisionó como más sagaz para que hiciera honor al apellido.

sofo, sin duda, al demagogo que sorprendido por el inesperado y rápido acto revolucionario del 14 de Abril y hoy por su improvisada elevación al cargo de padre de la Patria, se llega a la Asamblea sin más objeto que el de satisfacer la obsesión, de toda su vida, de tomarse la revancha de su pasada insignificancia.

Este es el jabalí, es decir, la fiera que olfatea carne donde saciar su salvaje apelito y hacer víctima al que odió, probeblemente por el delito de haber llegado a ser algo antes que él.

Cuantos alardean de hombres modernos, de conciencia sujeta sólo a una moral inventada por ellos mismos, esclavos de la superstición y de la pequeñez de su raciocinio, creen descubrir y proclaman como banderín de enganche lo que no es sino el tan viejo como grande quinto mandamiento de la ley de Dios "No matar".

La diferencia, no obstante, entre el precepto divino y el susodicho banderín se halla en que aquel está saturado de una espiritualidad sublime y por tanto. sus límites son de una infinita extensión, tan necesaria como exige el otro hermoso precepto que nos manda amar a! prójimo como a nosotros mismos, y en cambio, los superhombres modernos, ateos, no dan más amplitud a su tópico que el limitado y restringido sentido literal de quitar la vida materialmente.

La letra mata y el espíritu vivifica. Claman por la supresión de la pena de muerte ellos que inducen al crimen con sus predicaciones y arman un caramillo cuando la triste realidad obliga a las autoridades a defender también a tiros, de las vandálicas acometidas de los energúmenos perturbadores, el orden público

(c) Ministerio de Cultura 2007

nuevo régimen.

EL CONAC TRES COPAS

THE WHY INCHAST WAS A PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

y el derecho a vivir de los demás ciuda-

Ideal de caridad y humanidad es que se borre de los Códigos la pena de muerte. Aversión y condenación merecen y es sentida por todos los hombres honrados que actúan en la órbita del respeto a los demás, la reprensión cobarde y castigo de los revoltosos, empleando procedimientos opacos e ilegales y por ello, odiosos y execrables, como la mal llamada "ley de fugas" (porque no es ley ni hay fuga), pero los mismos exaltados que piden "que no se mate" desbordan su instinto de venganza y excitan y practican el odio hacia su hermano, sin que calme su ira el hecho de que éste sea un vencido o de estar ausente aquel a quien injurian, colocándose de espaldas a los más elementales sentimientos de caridad e hidalgula.

El precepto divino "No matar" abarca un concepto más amplio de salud bienhechora para la victima y para su perseguidor, porque la muerte a que se refiere no es sólo la de privar de la vida material al perseguido, sino la que produce el desfallecimiento del espíritu, como son los termentes que producen la difamación, la pérdida de la libertad, las injurias, la calumnia. La amargura que 'a una persona produce otra, atormentándole con la crueldad de su rencor y de su venganza es cien veces peor, en ocasiones, que la misma muerte, porque es un martirio. La tortura del perseguido por el gozo del que se venga y sacia su ira contemplando la desdicha del caído, es el más abominable crimen. En el orden espiritual, es tan inadmisible como la pena de muerte y como la ley de fugas.

Convertir la justicia en venganza es abominar de los únicos principios salvadores de toda sociedad, que son los fundamentados en el "orden jurídico". Tal abominación es un absurdo, y el absurdo no puede ser norma de una conducta lógica. Tampoco es ya hora de basar ese absurdo en una inexactitud, como lo es la de achaear al pueblo la iniciación de esas actitudes. El pueblo, el verdadero pueblo en España es bondadoso. Sus sentimientos amables son más de olvido y de cordialidad que de odio y esterminio. Su sentir no justifica la creación de un Sanhedrin que condene al Genner a dos que pecaron.

¿Hasta cuando, va a servir el pueblo de basamento a las conductas personales apasionadas?

[El pueblo! Quien esto escribe, ganoso siempre de que nadie le cuente lo que de ciencia cierta puede conocer, presenció el hecho de la proclamación de la República, apreciando por sus propios ojos y oídos lo que aquel acto fué en las calles de la capital de la Nación, visitando cuantos lugares podían ser escenario de aquel interesante e inolvidable espectáculo uno no fum la satisfacción de oi. Jaggrifos al las gentes un "¡viva España!", también es cierto que al escaparse de labios de alguno el de "¡muera el Rey!". las voces de los demás le acallaron diciendo: "Muera; no, ¿para qué? Ya le hemos echado".

El pueblo, pues, no quería sangre, el pueblo no quería venganza. Si hubo resnonsabilidades, ya estaban liquidadas.

El pueblo español, el pueblo verdad, podrá ser indiferente, pero es generoso, es inactivo, ordinariamente, ante la disputa de los que quieren imponerse, pero tiene un corazón sano.

Alguien, equivocadamente, dijo un dfa

que el mayor peligro de la celebración de las sesiones de las Cortes Constituyentes no estaba en las sesiones mismas, sino a la puerta del Congreso. Ya se está viendo que fuera del Parlamento no hay eco que recoja los deseos de venganza. Flota sobre la malicia o el error la paz que desea el pueblo para poder vivir.

Xavier CABELLO LAPIEDRA.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 14 Septiembre 193

Temperatura máxima, 28'8. Temperatura mínima, 19'0.

Humedad relativa media, 53 centésimas. Dirección dominante del viento.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 137 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas

24 horas, 6'1 milimetros. Precipitación acuosa, 0'0 milimetros Estado general del ciclo, despejado. Estado general del mar, marejadi-

El jefe del Observatorio, Miguel Rotella.

Entradas y salidas de buques

Numatro puesto

Vapores entrados el domingo

"Argentina", español, de Barcelona y escalas; consignado a La Ro-

"Brithish Star", inglés, de Aruba;

consignado a M. Cruz. Viera y Clavijo", español, de Arre

cife v escalas; consignado a Manuel "Bañaderos", noruego, de Dieppe

Londres; consignado a Rodríguez

"Tourny", francés, de Dakar; consignado a Hamilton. "Mateba", belga, de Amberes;

Vapores despachados el domingo

consignado a Elder Dempster.

"Argentina", español, para Buenos Aires v escalas.

"Tourny", inglés, para Burdeos "Viera y Clavijo", español, para

Santa Cruz de la Palma y escalas. Vapores entrados ayer

"Isla de Gran Canaria", español, de Barcelona y escalas: consinado

M. Gruz. "Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz. "Colon", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"Glofield", inglés, de Rosario consignado a Elder.

Vapores despachados ayer

"Mateba", belga, para Matadi; "Burgos", noruego, para Dieppe: "Armura", español, para Las Palmas: "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas.

En la elaboración de la Harina marca CERTIFICADO DE ORO, se emplean los mejores trigos duros, de Suroeste de los Estados Unidos.

EL DOMINGO DEPORTIVO

Victoria F. C. y Deportivo Tenerife

Un empate a uno y un partido regular

pusieron los pies en la cancha de juego los jugadores forasteros. ¡No pasará nada! Aquello pasado murió. Son muchos los aplausos que resuenan ante la presencia del notable conjunto de la vecina isla. Aplausos de buena fe. Los incidentes desagradables sucedidos durante el terminado Campeonato han sido relegados al margen de la pugna que se prepara. ; Bien!

Ni Adolfo ni Simeon surgen en las filas victoristas. Tampoco Esquivel en las del Deportivo. En cambio ..., Arencibia si juega. Sorpresa agradable. En el ambiente no hay ni el más nimio trocito de pasión partidista, Mucho optimismo. Optimismo indiferente. Como cosa lógica, . Venceremos rotundamente, parece que quieren decir los semblantes. Asi, sin importancia.

Pronto aparecen los asuntos diferentemente a como se imaginaban. No va a ser lan fácil vencer. El contrincante no es un equipillo insignificante. Cualquier cosa. Aún falto de dos buenos elementos aprieta de firme. Bastante. Y domina. Se desenvuelve con suma facilidad en el terreno de su adversario deportivo.

Su linea delantera destaca en el conjunto. Todos sus componentes se entienden perfectamente v alacan con gran decisión. Ortiz, centra a la perfección. Peligros constantes crea Castro. Déniz v García se entienden mucho y no hallan quién sea capaz de oponerse a sus intenciones. Están como solos. ¿Y el medio derecho del Tenerife?

Ni medio derecho, ni medio centro, ni medio izquierdo. El Deportivo, hasta ahora, no tiene línea central. Se nota extraordinariamente la ausencia de Esquivel. Cada vez que no juega "el negrillo", ya se sabe. el Deportivo parece otro equipo. Y. precisamente, no mejor. Pierde la mitad o más de su valor real. Es como si perdiera toda la moral, todo interés.

Solo hay, respondiendo al "once" forastero, alguna que otra jugada de Arencibia y Santana, los mejores delanteros locales. Nada más. Hasta Fernández falla con frecuencia. Menos mal que Cayol actúa con afán de anular el objeto que persiguen los blanquinegros. Rechaza, casi seguidamente, dos potentes tiros de Castro y Déniz. El primero, de pronóstico grave.

Luzhel sacude el yugo que pesa sobre su equipo lanzándose a gran velocidad sobre el terreno contrario. González le sale al encuentro y aqui no pasa nada. Nada. Garcia II, en el centro de la línea media, no ha dado una con acierto. Se cambia con Arocha. Sigue jugando el Victoria sin notar el cambio efectuado. Como si tal cosa no hubiera

sucedido. Un remate de Déniz es devuelto corto por Cayol y Castro la recoge suavemente. Chuta. Cayol se encuentra el esférico en las manos ¿Cómo Escapa Torres. Pasa a Santana. Santana a Arencibia. El delantero centro del Deportivo dispara un tiro que no es tanto por milagro. Rancel juega con gran voluntad pere desafortunado. Todavía el Tenerife no tiene medio centro. Y, ¡claro!, los atacantes blanquinegros, faltos de apoyo, no pueden hacer lo que saben. Pierden el tiempo en jugadas aisladas o yendo a buscar baiones a la retaguardia propia.

Primer "goal". A favor del dominado. Santana entrega el balón a Torres. El extremo centra. Sigue la jugada Rancel. Pasa a Santana. Y el novel jugador, con una serenidad digna de un inteligente veterano. coloca tranquilamente el esférico en e! lugar más difícil de detener.

No tarda mucho el Victoria en desquitarse. Unos siete minutos. Un ataque a la meta tinerfeña. Varios pases entre los delanteros. Queda indecisa la defensa local. También Cayol. Y Castro, decididamente, entra de cabeza al remate presentado. El guardameta es vencido. Uno a

En el segundo fiempo, Periquin ocupa el eje del Deportivo. Vamos a ver. La linea media del Tenerife solo tiene ahora un vacio. Medio vacio. Antes, en la segunda parte, tenía tresvacios. Seguramente se comportará mejor. Así es. Pronto empieza a imponerse algo. Y el resultado es unos cuantos avances muy vistosos y de peligro del Deportivo. Arencibia chuta y para el buen portero victorista. Rancel, desde lejos, envía otro gran tiro. Padrón, medio izquierdo blanquinegro, se luce en un quite y centra templado. Déniz dispara un cañonazo que detiene

Cavol. Torres no tiene suerte hoy. Pierde una oportunidad buena. Otra. Arencibia y Santana siguen siendo los mejores delanteros locales. García I, el más firme baluarte del Tenerife, comienza a jugar como en las grandes solemnidades. Periquin se aflanza. Se esfuerza en anular la tripleta central de los forasteros. Lo consigue a medias. Algo es. Chut

Los temores se esfumaron apenas , fuerte y lejano de Ortiz, que van a la

caseta. Domina el Deportivo, Bastante. Un pase largo de Santana a Torres. Centro y despeje. Luzbel se entretiene con el esférico y rompe un buen avance bien iniciado. Arencibia da vida a otro peligro. Rancel le avuda. Se interpone González v desbarata las picaras intenciones de los delanteros del Deportivo. Recoge el esférico Déniz. Lo pasa a García, García a Castro, y Cayol se hace aplaudir. ¡Buena parada!

Un empalme formidable de Santana casi se convierte en un nuevo "goal". Salió fuera estando anulado el guardameta, ¡Desgracia! Se nivela el partido. Ambas delanteras destacan sobre el resto.

Pita Estéban Núñez, árbitro del encuentro. Sigue el juego. Un pequeño lío frente al portero victorista y Luzbel introduce el balón en la meta, [Goal!! No. Se anula justamente. Un mundo de silbidos se yerque en el ámbito. ¿Por qué?

Los ánimos están caldeados. "No thay derecho, no hay derecho". El Victoria se aprovecha de la desanimación que ha cundido en su contrincante y se emplea a fondo. Castro, ciñéndose todo, esquiva a Periquín, a Fernández, a García y lanza un tiro peligroso; lo salva Cavol Vuelve a la carga el Tenerife. Cerca la meta forastera Santana sirve en bandeja a Rancel. Rancel a Luzbel. El extremo-ardilla se interna y por ambicioso estropea una gran ocasión. Periquin se impone. Juega un poco duro. ¡Lástima! Deshace muchas combinaciones de la delantera exrealista. Sirve a sus compañeros de avance. Chuta.

Escapa ligeramente y con una inteligencia el veterano Ortiz. Dribia a Arocha que está desconocido. Centra estupendamente y..., nadie al remate. Un nuevo avance bien escalonado del Tenerife. Un barullo ante el guardameta del Victoria y algunos gritos de los espectadores reclamando "penalty". Núñez castiga a Luzbel. ¿Es justo? Me parece que ahora está completamente equivocado. Domina el Tenerife. Corre Ortiz por su linea y a poco termina el partido que ha sido interesante. EENRL

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Al Juzgado de Instrucción se participa que de un camión de Valentín Diaz y Diaz hurtó Juan Diaz Lugo un saco de pescado.

Al Juzgado municipal da cuenta la Policia de los siguientes hechos: De riña v escándalo entre Gregoria Rodríguez Hernández y Eloisa Tavio Morales.

-De alropello y lesiones a Manuel Carmona por Juan José Diaz Marin.

-Por romper un cristal e insultar a don Imeldo Molowny fué denunciado José Tejero.

Ayuntamiento

Contribuciones especiales

Se ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", anuncio del Ayuntamiento exponiendo al público durante el tiempo reglamentario, para oir reclamaciones, el padrón de contribuciones especiales por obras de pavimentación de aceras de las calles de Benavides y Castro, trozo de ambas comprendidas entre la Rambla de Pulido y calle de Porlier: Galcerán y Porlier.

De Policia urbana

La Alcaldia ha notificado al aparejado rmunicipal proceda a ordenar el arreglo de varias arquillas. que se encuentran en mal estado, en la Rambla de XI de Febrero.

Los conciertos musicales

Se ha notificado al teniente de alcalde del segundo distrito remita a la Alcaldía las liquidaciones de las cantidades recaudadas por el servicio de sillas durante los conciertos de la Banda municipal de música en la Alameda de la Libertad.

Expedientes de construcción

Se han remitido al inspector municipal de Sanidad, para informe, expedientes de construcción incoados a instancias de don Carlos Hernández, don Pedro Perdomo, don Carlos Ramos, don Emilio Hernández, don Damián Soto, don Francisco Gómez, doña Antonia Báez, don Juan González y don José Garcia...

También se ha enviado informe de Sanidad, el expediente de construcción de una casa de dos plantas en la prolongación de la calle de Callao de Lima, que proyecta don Manuel B. Galán.

La instalación eléctrica del Ayuntamiento

El secretario del Ayuntamiento ha reiterado a la Corporación su escrito referente al peligro que repre-

senta la actual instalación eléctrica del Palacio muincipal.

Prórroga de licencia

Doña Carolina Cuesta, funcionario municipal, ha presentado instancia solicitando una prórroga a la licencia que viene disfrutando por enfermedad.

La venta de solares

Don Heliodoro Miguel López ha presentado escrito solicitando se le ceda en venta un solar que posee el Ayuntamiento en el barrio de las Cuatro Torres, anexo a otros que se le adjudicaron en reciente subasta.

La cuenta de anticipos

El director del Banco de Crédito Local, de Madrid, ha comunicado a la Alcaldia haber retenido a favor de aquella entidad la cantidad de 50 mil pesetas, para la cuenta especial de anticipos que tiene abierta el Avuntamiento.

De una liquidación

El contratista don Roque Montesdeoca ha presentado un escrito en la Secretaria del Avuntamiento, centestando a otro que le dirigió la Alcaldía referente a la liquidación definitiva de las obras del alcantarillado y agua a presión.

Reforma del teatro

La Alcaldia ha dictado un decreto ordenando al arquitecto jefe del Ayuntamiento formule presupuesto de las obras de mejora y ornalo que han de ejecutarse en el teatro Guimerá, principalmente en las galerías, sala de butacas y vestíbulo.

El proyecto será sometido al Ayun tamiento.

También se ha ordenado la modificación del alumbrado de dicho co-

Expropiación de solares

El director del Banco de Crédito Local, de Madrid, comunica a la Alcaldia haber transferido al Ayuntamiento 253,000 pesetas para el pago de las expropiaciones de solares a los señores La-Roche y Van Praet, para la urbanización de las calles de Robayna, Costa y Grijalba, Alvarez de Lugo y otras.

Cobrador de este Exeme, Ayuntamiento, con 16 años de empleo Ofrece sus servicios como admi nistrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y ga

rantiza con acreditada firma so competencia en la administración

Teatron y cinca

Domicilio: Duggi atimero 17.

EN ESTA CAPITAL Cinema Victoria

A las ocho de la noche, por última vez, la producción Metro Goldwyn Mayer, en nueve partes, "El puente de San Luis rey".

A las diez menos cuarto, dos magnificos estrenos: la películo "Por el camino azul", y la superproducción Columbia, exclusiva de Principe Film, "La secretaria ideal".

Cine Tenerife (Plaza de Toros) A las siete y media de la noche, la película "El templo de los gigan-

A las nueve y media, la superproducción "Un paleto en Nueva-York".

EN LA LAGUNA Parque Victoria

A das seis y media de la tarde, la superjova Luxor, en siete parles, "A las órdenes de su alteza".

A las diez menos cuarto de la noche, la película "La epopeya del Everest": y la superproducción Ufa "Escándalo".

Notas tristes

Fallecidos en esta capital En esta capital ha fallecido la señora doña Concepción Rodríguez Paz.-E. P. D.

-También han dejado de existir en esta capital la señora doña Fidelina Baucella Sabina, esposa de don Vilehaldo Abreu Sansón; y la señora doña Herminia Morales Frias, esposa de don Francisco González Martin, a cuyas respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Ecos do anciedad

Viajes

En unión de su joven esposa doña Angeles Baudet ha llegado de la Península el teniente médico don Práxedes Bañares, que ha sido destinado al Hospital militar de esta plaza. -Ha hecho viaje a Sevilla el ma-

estro nacional don José Puerta Pé--De la Península ha regresado

el contador de la Armada don Ricar--Ha regresado de Las Palmas

-También ha regresado de la Penínula el fabricante de tabacos, don Angel Carrillo Fragoso.

don John W. Golding.

-De la Península ha regresado el catedráico de la Universidad de La Laguna, don Rafael de Pina. -En unión de su señora esposa

ha llegado de la Península don Eu-

genio López. -También haregresado de la Península, en unión de su señora es-

posa e l'hjos, nuestro distinguido amigo don Fernando Bethencourt y Viejobueno. -Para la Península se embarca-

ran hoy don Valero Jerez, don Mario Sánchez y familia, don Lázaro Fernández. -Ha hecho viaje a Las Palmas,

acompañado de su señora esposa el

capitán de Infantería, don Mariano Sanz Segundo. -Para Las Palmas se han embarcado don Fernando Girón y don José Herráiz, detegado e ingeniero de

la Compañía de Construcciones Hi-

diaulicas y Civiles, respectivamen--Ha hecho viaje a Las Palmas, el oficial de Estadística, don Andrés

Pintor González. -Ha regresado de Santa Cruz de la Palma el ayudante de Obras Públicas, nuestro estimado amigo don

Enfermso

Jesé Parejo.

Se encuentra enfermo en el Readeio Bajo, el ex alcalde de dicho pueblo don Manuel Chaves Estrada. Rodas

En la villa de Santa Brigida, por don José Suárez Quesada, y para su hijo don Luis, ha sido pedida la mano de la señerita Juana Marrero Rodriguez, hija de don Diego Marrero y Marrero.

La boda se anuncia para en bre-

-El lunes próximo contracrá matrimonio en esta capital la señorita Consuelo Morales Navarro, con el apreciable joven don Ismael Rodríguez González.

FUMEN

"CHESTERFIELD" Cigarrillos de fama universal

Senera: Compre usted productos Caty. San ios meiores

Actualidades

En honor de un funcionario del Gobierno civil

El domingo último, al mediodia. fué obseguiado con un almuerzo en el Hotel Paris-House, el funcionario del Gobierno civil don Manuel Rives Rivero. El homenaje se lo ofrecieron sus

compañeros del Euerpo de porteros del Estado, como testimonio de consideración hacia el señor Rives, modelo de funcionario probo, laboriose y de reconocida competencia.

Con este acto quisieron sus compañeros rendir al homenajeado una prueba de compañerismo, como despedida del señor Rives, que ha sido destinado a Nerja, a donde marchará en los primeros dias del próximo mes de Octubre.

Al almuerzo asistieron numerosas personas, reinando durante el acto la más franca camaradería.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, el oficial de Intervención

don Carlos Ortiz Velarde. Oposiciones a una plaza de práctico

El viernes último empezaron las oposiciones para cubrir una plaza de práctico, vacante en el puerto de La

Para ella se han presentado siete aspirantes, entre ellos algunos capitanes de los vapores correos que hacen el servicio interinsular.

Vapores para la Refinería

El domingo último llegó a este puerto el vapor inglés "Brithish Star", que alracó al dique muelle del Sur para descargar una partida de aceite crudo, que desde Aruba (Venezuela) conduce para la Refi-

nería de Petróleos. También llegó ayer tarde el buque petrolero "Tifles", de nacionalidad

española. Dicho buque se proveera de combustible líquido, que le suministrará la Refineria de Petróleos, con destino al Monopolio.

Vida judicial

Las insignias y distintivos de la Maaistratura

Por el Ministerio de Justicia se ha dispuesto que con el fin de que las insignias y distintivos que usa la Magistralura se adapten a las naturales exigencias del cambio de régimen y que todas guarden la unifor midad necesaria, se intrduzcan las siguientes modificaciones.

Que la corona sea sustituida por la mural, debiendo desaparecer el Toison en las que figure; el manto de armiño que aparece en alguna de ellas, sustituído por las columnas con el Plus-Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarleles con el castillo, león, barras y cadenas, terminado nor la granada en la parte inferior.

MUEBLES

se venden. Informarán: La Rosa número 46.

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

TODA LA FUERZA DE SUS MO-



(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Huelgas resueltas

Madrid 44 47'30.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, hablando con los periodistas se refirió a los conflictos sociales.

Dijo que se había resuelto la huelga agricola de Ocaña, asi como la de los obreros de la casa Cross, de Badalona.

Igualmente se ha resuelto la de la fábrica de calzados de Elda.

Declaraciones políticas del ministro de Economía

En su conversación con los representantes de la Prensa hizo algunas declaraciones de carácter político el ministro de Economia señor Nicolau.

Cree el ministro que desde el momento que se apruebe la Constitución, que será rápidamente, se procederá a la formación de un nuevo Gobierno, que tendrá un carácter más homogéneo.

Después se elegirán las Cortes ordinarias.

Dijo que dentro de Ins Cortes debecambiar la representación catala-

En las cuestiones de carácter general intervendrán las locales que no afecten a Cataluña.

Añadió que se hará una separación semejante en el presupuesto.

Uno se referirá a la soberanía del Gobierno, que ejercerá todo el terri-

El otro afectará a la parte administrativa de las provincias que se declaren autónomas.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones, señor Martinez Barrios, ha manifestado que una vez votada la Consfitución y elegido el Presidente de la República, el Gobierno presentará la dimisión.

Añadió que entonces se requerirá a la minoria más numerosa, que es la socialista para que forme Gobier-

Si ésta acepla, obtendrá el apoyo de los republicanos, pero en caso contrario se ofrecerá el Poder a los republicanos radicales.

Añadió que el señor Lerroux aceptaria el Poder, solicitando para ello la colaboración de todas las fuerzas republicanas.

El ministro de Marina en Cartagena

Madrid 14 17'30 .- Se reciben noticias de Carlagena dando cuenta de la

llegada del ministro de Marina. Expresan que el señor Cásares Quiroga asistió a las pruebas de apa ratos hoyas para el salvamento de las tripulaciones de submarinos hun

Las pruebas dieron un resultado favorable, quedando el ministro muy complacido.

Fallecimiento del Cardenal Ragonessi

Madrid 15 1'15.-Llegan despachos de Roma comunicando haber

fallecido el Cardenal Ragonessi. El ilustre finado se hallaba enfer-

a consecuencia de una afección pulmonar.

El Cardenal fallecido estaba considerado como un verdadero prestigio, habiendo desempeñado importantes cargos, entre ellos el de secretario de Estado del Vaticano.

Una carta del señor Burgos Mazo El exministro señor Burgos Mazo, publica una carta en los periódicos de Madrid, contestando los ataques que le ha dirigido el diputado socialista señor Marco.

Niega que se haya valido de manejos caciquiles, como le imputa diche diputado.

Atribuye dicha campaña a una venganza del señor Marco, por no habérsele hecho caso en la comarca de Palos de Moguer a los discursos incendiarios que pronunció dicho socialista.

Una circular del Consejo Superior Bancario

El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ha dirigido una circular a los Bancos obligándoles a que comuniquen a los clientes acreedores de moneda extranjera, la obligación, necesidad y conveniencia de que pongan a disposición del Centro Oficial de Contratación, los saldos a su favor de que dispongan en los departamentos bancarios.

Los obreros de Madrid

El alcalde de Madrid ha manifestado que sólo se han despedido, voluntariamente, a 200 obreros.

Agregó que éstos disfrutan de un subsidio semanal.

Dijo también que los restantes obreros cesarán de un día a otro, pero sin recibir subsidio.

Añadió que hoy se han suprimido los bonos de dos pesetas que se reparlian entre los obreros.

En esta capital y en las Islas

CHONICA DE SUCESOS

Joven muerta por una carreta-

Ayer, lunes, al mediodia, ocurrió un desgraciado suceso en la carretera de La Laguna a Tacoronte, y sitio conocido por San Benito.

A la citada hora se dirigia a La Laguna una joven, que montaba sobre un asno, cuando a consecuencia de transitar un camión en sentido contrario se espantó el animal, siendo despedida a la via la citada joven, teniendo la desgracia de ser arrollada por las ruedas del citado

vehiculo, resultando muerta. La victima era casada- y natural de La Esperanza, ignorándose más detalles del suceso.

unos almacenes grandes situados en da calle de Los Molinos junto a la Avenida de San Sebastián, Son propios para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutos así como también para instalación de fábrica de labacos o negocio análogo.

Dará razón don Manuel Corbacho calle de Villalba Hervás, número 7, mo hace algún tiempo, falleciendo l accesoria.

Si, Señora, puede Vd. tener plena

confianza en el Caldo Maggi en cu-

bitos. Contiene todos los ingredientes de un buen

caldo casero, hasta la sal y los condimentos nece-

sarios. Sabios de fama mundial han demostrado

que el Caldo Maggi tiene un esecto excelente y

estimulante sobre el apetito y la digestión. Por

esto nosotros médicos podemos recomendar el

uso del Caldo Maggi en cubitos tambien para

Al comprarlo, fijete en el nombre "Maggi",

FAMA MUNDIAL

la alimentación de los enfermos,

Cataluna

Defención de un teniente coronel

Madrid 14 17'30 .- De Barcelona se reciben noticias dando cuenta de ha-, ber sido detenido por la Policia el teniente coronel don Cristino Fernandez.

Este fué juez permanente de la Capitania General de Barcelona.

La detención fué hecha en Martorell, habiendo sido puesto dicho militar a la disposición de la Comisión de Responsabilidades. Los sucesos de la calle de Mercaders s

Comunican de Barcelona que se ha dictado auto de procesamien-

to contra 94 detenidos, que lo fueron con motivo de los sucesos desarrollados últimamente en la calle de Mercaders.

Los señores García Prieto, Aizpuru y Salvatella

Madrid 44 1'45.—Esta tarde preslaron declaración ante la Comisión de Responsabilidades, el marqués de Alhucemas, el general Aizpuru v el señor Salvatella.

Lo que dice el marqués de Alhu-

Al salir el marqués de Albucemas se deluvo a conversar con los representantes de la Prensa.

Dijo que su declaración ante la Comisión había sido muy extensa, pero que no la hacía pública porque respetaba el secreto del sumario.

Añadió que la Comisión podía administrar su declaración como gus-

Expresó por último que como la Comisión le dijo que podía retirarse, se marchaba de viaje con dirección a Hendaya.

El señor Salvatella También el señor Salvatella conversó con los periodistas, después de prestar declaración.

Manifestó que cuanto tenia que decir ya le publicó el año pasado. Una página de la Historia

Un vocal de la Comisión de Responsabilidades manifestó que el dictamen acerca del golpe de Estado, será una página para la Historia.

Añadió que cuenta con declaracio nes muy interesantes.

Agregó que la declaración prestada por el general Muñoz Cobos podía considerarse como sensacio-

Diversas noticias

Los musulmanes se entregan a

Chittagong (India).-La ciudad atraviesa horas de terror a consecuencia de los excesos a que se han entregado los musulmanes como represalia por el asesinato del jefe de Policia.

Millares de tiendas y almacenes hindúes han sido asaltadas por los

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Carlos Pérez Amador, Manuel Saavedra García, Juan Valencia Garcia, Carmen Rodríguez González, Carmen Simanca Montesinos, Maria Morales Requena, Agustín Sabina Martinez, Juana María González Oliva.

Matrimonios

Santiago Guerra Ortega, de Arrecife (Lanzarote), 26 años, soltero, con Elia Aparicio Brito, de esta capital, 19 años soltera. Segundo Llarena Fagundo, de Ca-

sillas del Angel (Las Palmas), 39 años, viudo, con Antonia Rosales Batista, de La Laguna, 33 años, sol-

Antonio Expósito Fuentes, de esta capital, 33 años, soltero, con Basilia Escarvajal v Escarvajal, de esta capital, 21 años, soltera.

Defunciones

Herminia Morales Frias, de Arico, 77 años, casada. Serrano, 24.-Debilidad senil.

· Herminia de la Cruz Amador, de esta capital, mes y medio. Laurel .-Enterocolitis.

María Candelaria Pérez Ferreira, de esta capital, 2 meses, Regla 14.-Broncopneumonía.

María Martín González, de La Laguna, 50 años, casada. Canales Bajas, 15.—Diabetis.

Fidelina Bancells Sabina, de esta capital, 35 años, casada. La Rosa 73. -Colapso cardiaco.

María Gorrín Luis, de Icod, 38 años, soltero. Hospital civil.-Eclamp

1 musulmanes, que han hecho daños euvo total se cifra en 750.000 libras esterlinas.

El magistrado del distrito y el nuevo jefe de Policia han recorrido la población, tratando, sin conseguirlo, de calmar los ánimos.

En vista de ello, y después de una conferencia celebrada por todas las autoridades, se ha declarado el estado de guerra en la ciudad y se ha publicado un bando en el que, entre otras cosas prohibe la circulación por las calles después de las cinco de la tarde. Los tropas dispararán, sin previo aviso, contra cuantas personas se encuentren en la via públi-

Alemania renuncia a la unión aduanera con Austria

Berlin.-Como estaba previsto, el Gobierno alemán va a informar al Comité para la Unión europea que renuncia a su proyecto de unión aduanera con Ausfria, que en su pensamiento no fué nunca otra cosa que el principio de un acuerdo económico más amplio el mayor númere posible de potencias europeas.

El Gobierno alemán indicará que, habiendo evolucionado de manera más rápida de lo que podía preverse en la pasada primavera la situación económica internacional. Alemania abandona voluntariamente su proyecto particular, cuya legitimidad ha proclamado por otra parte, y en lo que a ella concierne, el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, para consagrar sus esfuerzos al vasto proyecto europeo que imponen las circunstancias.

216 millones de déficit en Austria Viena.-El déficit total del Tesoro austriaco en el primer semestre del corriente año se eleva a 216 miliones de "schillings".

En esta cifra están comprendidos dos cien millones del anticipo concedido al Crédit Ansetalt, que se cubrirán con bonos del Tesoro.

Su suprimen todos los automóviles oficiales hungaros

Budapest.—En la primera reunión celebrada por el Consejo de ministros, el presidente, conde Károlyi, dió las gracias a los ministres por haber hecho el sacrificio de encargarse de las carteras, ya que el Gobierno debe llevar a cabo una dificil tarea en las graves circunstancias actuales.

A propuesta del presidente, el Consejo aprobó la supresión de todos los automóviles de ministerios y Administraciones públicas, e incluso los de los propios ministros.

El coronel zarista Popoff se fuga de la prisión de Minsk

Varsovia.—Según noticias recibidas de la frontear soviética, ha estallado una sublevación en la prisión de Winsk.

Los presos, en número 20, después de haber desarmado a la guardia soviética, consiguieron huir de la prisión.

Catorce de ellos han podido ser detenidos por la Policia; los otros, acompañados por el coronel del Ejército zarista, Popoff, han conseguido escapar a sus perseguidores.

Un invento de gran utilidad en los ferrocarriles

Paris.-Recientemente se hicieron pruebas en las líneas del ferro-

Los que viajan

En el trasablántico español "Argentina" llegaron aver de la Peninsula don Carlos Pérez Rubio, doña Milagros A. de Pérez, don Salvador Miranda, don Pedro Pérez Armas, doña Encarnación Pérez Armas, doña Maria Luisa Castro Muñoz.

-De Las Palmas llegaron ayer don Manuel Martin, doña Teresa Armas, don Juan Cabrera y familia, don Ramón Torito, don Adan Espino, don Manuel y don Luis González, doña Rosalia Armas, doña Fulgencia Rodríguez e hijos, don Alfonso González, don Fernando Cedrés, don Manuel Casañas, don Manuel Trujillo, don Rafael Granados, don Francisco Pérez y don José Alemán.

-En el vapor "Isla de Gran Canaria han llegado de la Península don Domingo Pérez e hija, don Timoteo Martin, doña Maria Vara e hije, don Alfredo Martín.

-Para Santa Cruz de la Palma y escalas se han embarcado doña Josefina Pérez, don Enrique Moro, doña Monserrat Casañas, doña Amalia Arena, don Manuel País, doña Juana Hernandez, don Carlos Samblás Gutiérrez, don Juan Aguado, don J. García, don E. Sánchez, doña Teresa Sánchez.

-Han hecho viaje a Las Palmas don Ernesto Sekenk, don Antonio Moreno, don Salvador Miranda, don Pedro Compte, don Genare de Blás, don Domingo Navarro.

-También han llegado de la Península, don Antonio Samuel, don Salomón Donecto, don Sebastián Calixto, doña María Giménez, don Ubaldo Martínez, don Emilio Aragonés y don José Juan Zarzuela.



carril del Estado de coches automotrices, montados sobre neumáticos de ruedas sobre rieles. Los ensayos dieron satisfactorios resultados. El Estado se decide a iniciar servicios públicos prestados por estos no-

visimos automotrices en los recerridos de Epinal a Vittel, a Contrexeville y a Geradnier. Dicese que su empleo será la revolución en la explotación de los fe-

La boda de una Princesa

rrocarriltes.

Baden Baden.—La ceremonia de la boda del conde Bertholé con la Princesa Teodora de Grecia se celebró en la capilla del castillo.

A la ceremonia nupcial signio un banquele en el salón de los antepasados del castillo, en el que hace 70 años tuvo lugar la entrevista de los Príncipes con Napolón III.

Una confesión elocuente

Si Voltaire volviera, gestaria satisfecho del especiáculo que ofrecen Francia y el Mundo?

Esta pregunta ha sido hecha desde una Revista de París a diversos escritores. La respuesta del cronista de Le Journal, Ciement Vantel, ha sido la siguiente: "Voltaire no sería feminista y tendría

horror al sufragio universal, despreciaría al régimen parlamentario, censuraria a los reformadores que no tienen en cuenta la naturaleza eterna de las cosas; ridiculizarfa el orgullo de los sabios, como en otro tiempo ridiculizó el de los filósofos; y estaría en un todo conforme con los peores reaccionarios por amor a la verdadera libertad, que está oprimida por la tiranía moderna de las masas y de los demagogos".

Curiosa confesión de que la libertad se ha hecho reaccionaria.

SE VENDEN

Dos hojas de puertas con cristales y un espejo de barberia grande.-Darán razón, San Francisco, 78.

Químicos. Material completo. Productos químicos puros.

Pidanse

presupuestos. Establecimientos ODRA Príncipe, 7.-Madrid.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 14 de Septiembre

Labras máximo Francos máximo Liras Francos suizos Belgas Dólares Marcos Florines 4 por ciento interior 61'25 71'25 exterior 69'00 amortizable ...

从农民港经济社会

Banco de España... 510 Banco Español de Crédito ... 240 Banco Español del Rio de la

Plata... Compañía Arrendaturia de tabacos... Perrocarriles Madrid-Zarago-

Caja de Shorros y Monte de Piedad

za-Alicante... ... 203

Ferrocarriles del Norle 290

de Santa Cruz de Tenerife SUBASTA

El día 20 del actual, a las diez de la mafiena, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Regla-

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de nueve a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Septiembre de 1931 .- El director gerente, J. A.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el dia 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Infesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus

huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y janto a la Avenida Maritima. Inmejorable situación v ex-

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

celente servicio.

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta. Lea usted

GACETA DE TENERIFE

(c) Ministerio de Cultura 2007



egada v salida



上面多数自然的 Williams

BERVICIO RAPIDO SENENAL CON MUEVOS BUQUES & MOTOR. EXCEY STVAMENDE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GIENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Miércoles 2.-El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova. Miércoles 9.-El motor-correo EBRO para Marsella y Cette. Miércoles 16.-El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova. para Marsella y Cette Miércoles 23,-El motor-correo SIL Miércoles 30.-El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen camaras para pasaje de elam única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco so im tarde del dia de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muella después de las poho de la noche del referido dis.

Mn los viajes de retorno hasen escalas pasalas en Gánova. Marsella y Casablanea para tomar la carga que se presente para batas lelas.

Las frutas que estes huques concasean para Lyon o sualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordar an directamente del vapor al vagón si mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de EduEmas debs efectuarse on Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para



y con trashordo para Copen haguen, Stockolmo, Osio, tec. SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Viernes 4.-CEUTA Jueves 10 .- RIO BRAVO Viernes 18.—RABAT Jueves 24.—OROTAVA

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhedere! JACOB AHLERS

Compañia Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ

Agente

San José, 10 .- Teléfono: 1.100 Marina, 31 .- Teléfono: 1.140



(setter Astonic Lépes) Passen da Banta Cras de Tanarillo

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

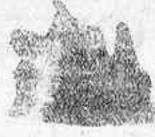
brosserie alle mener

ARGENTINA

10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

15 Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.-Alfonso XIII, 35.



SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS. NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristobal - San Island Mancho II. - Sauta Ligatio

Para informes: MARINA, 12 .- Teléfonos: 278, 80 y 824



Company No

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE

Dia 4.—SAN CARLOS Dia 4.—SAN CARLOS Día 11.-BAJAMAR Día 7.—SAN JOSE Dia 18.—BAÑADEROS

Dia 11.—BAJAMAR Dia 14.—BURGOS Día 18.—BAÑADEROS

Dia 21.—SAN ANDRES Dia 25.—SAN CARLOS Dia 28.—SARDINIA

PARA BURDE OS Y NANTES

Dia 1.—SAN ANDRES Dia 8.—BUENAVISTA Dia 15.—SAN MATEO

Día 22.—BUENAVISTA Día 29.—SAN JOSE

Día 25.—SAN CARLOS

PARA LONDRES



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Linea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado dia 19 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave. CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 48 horas. Espléndidos camarotes de 1.º, 2.º y 3.º clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de

baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluqueria. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda. Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ, San José, 10



LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIA-DO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y per eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NA-TURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS. sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Con un estuche grande, Hay cantidad su ficiente para un año de uso. Concesionaries: "La Florida S. A.", Barcelona. Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fibricante: J. Beltrami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

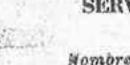
KINS PREA LEVENTERMED MANA Momore des vipor

AVOCETA ALONDRA

Liverpool

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores epudi-

Precios de fletes y otros informes pue den óbtenerse de su consignatario, RIa



ARDEOLA AGUILA ALCA

DESTING

ciones en alfarollados y hodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpoo.

CHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.





curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, 22 tritismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los

rinones, del higado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estrenimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio segun numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGE-TAL' que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botanicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros,

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504 Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros liquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplamas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas-Reacción de aglutinación y fijación del complemento.-Reacción de Wassermann original, de Sache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.--Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomien-

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las EN-FERMEDADES DE LA SANGRE-Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE

JULIO, 5. TELEFONO 504.

= Banco Vitalicio de España =

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA BN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50 Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

Domicilio Social: Rambia de Cafaluña, 18.-BARCELONA Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

PESETAS 172.603.258'56

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

SHINHAUER

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4.

Santa Cruz de Tenerife.

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos. Viera y Clavijo, 52.



Caja de Ahorros y

Monte de Piedad

En la supreción de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad. pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruída la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdos, núm 9

Sucursales:

La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

Casa central: Madrid

Capital autorizado. . . . Capital desembolsado. Reservas

200,000,000 de pesetas 100,0000 000 de pesetas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS: Santa Cruz de Tenerife. Las Pal-

mas. Santa Cruz de la Palma. Guimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz. 140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.-Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Fabrica del Gas COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside v Ryhope, destilade diariamente, de inmejorable calidad alta potencia calorifica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fá-Servicio a domicilio, PESETAS

4'50 el quintal (al contado). Pedidos: dirigirios a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedre Martin Dorta, Alfonso XIII, i pe haren on esta imparenta a la maalmacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura

para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio per tonelada, 125 pesetas. en fábrica. Precio para mayores canadades, convencional.

Venta al detall 0'25 cér imos kla lograme como mínimo, 4 kilogra-FARRICA DE GAS, calle de

Regla, teléfono 183

SELLOS DE CAUCHO war brevedad a cear and

UNCIE USTED EN

ESTE PERMINE

El mejor Purgante M AGUAS DE M

CARABANA

Medicinal y de tocador.

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grandel, 25 (c) Ministerio de Cultura 2007

Pedidos: Hijo de Chavarri R. J., Lealtad. 12 Madrid,

De venta en perfumerías y droguerías.